

Convocado el Comité de Disciplina Deportiva Escolar en la provincia de Toledo, en su temporada 2025/2026, para resolver las incidencias ocurridas en el encuentro señalado, examinada el acta, así como los demás elementos probatorios pertinentes,

ACUERDA:

SANCIONAR A: **EQUIPO:** **Futsal Yuncos**

Deporte/Calendario/Categoría: **Fútbol Sala - IM-04 - Infantil**

Encuentro: **Futsal Yuncos - CFS Juan de Padilla B**

Fecha: **5/12/25**

SANCIÓN: **Pérdida del encuentro con el resultado de seis goles a cero, y descuento de tres puntos en la clasificación**

Infracción: Retirada del terreno de juego.

Fundamentos de derecho

Art. 112.5.c Reglamento Disciplinario

La retirada de un equipo de la superficie de juego una vez comenzado un encuentro impidiendo que éste concluya...

Toledo, a 18 de diciembre de 2025



Fdo. Enrique Corcuera Alonso

Secretario del CDDE

Notifíquese a las partes implicadas, con expresa indicación que contra ésta resolución, cabe interponer recurso ante el Comité de Justicia Deportiva de Castilla La Mancha, en el plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, contando desde el día siguiente al de la notificación de la resolución.